PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 4	05/09/2022	LEGISLATIVO

En Sinaloa
Corruptos y violadores, *en Secretaría de Bienestar*

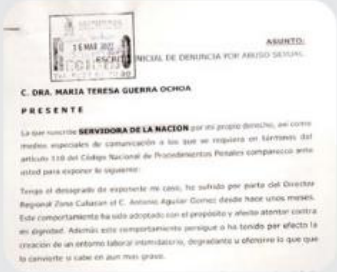

ASUNTO:
INICIAL DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL

C. DRA. MARIA TERESA GUERRA OCHOA

PRESENTE

Yo que suscribe **SERVIDORA DE LA NACIÓN** por mi propio derecho, así como medios especiales de comunicación a los que se requiera en términos del artículo 110 del Código Nacional de Procedimientos Penales comparezco ante usted para exponer lo siguiente:

Tengo el desagrado de exponerle mi caso, he sufrido por parte del Director Regional Zona Culiacan el C. Antonio Aguilar Gomez desde hace unos meses. Este comportamiento ha sido adoptado con el propósito y efecto atentar contra mi dignidad. Además este comportamiento persigue o ha tenido por efecto la creación de un entorno laboral intimidatorio, degradante u ofensivo lo que que lo convierte u sabe en aun mas grave.

Desvío de pensiones de adultos mayores en **Sinaloa,** violaciones a beneficiarias de *"Jóvenes Construyendo el Futuro"* y *"Servidoras de la Nación"*

QUEJA LABORAL POR HOSTIGAMIENTO, ACOSO, FACULTADES LABORALES Y CONDICIONES ADVERSAS DE TRABAJO EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, SAUL HERNANDEZ CUALIAN, SINALOA.

DIRIGIDA: SERVIDORES DE LA NACIÓN ZONA CULIACAN
C.C. PROFESOR CELAI NAVARRO GARATE
Coordinador de los delegados de servidores de la nación.

AT'N: LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA
C.C. LIC. ARIADNA MONTIEL REYES
SECRETARIA DE BIENESTAR
C.C. LIC. MARIA DEL ROSARIO GARCIA PEREZ
SUBSECRETARIA DE BIENESTAR

AT'N: LIC. RUBEN ROCHA MOYA
GOBERNADOR DEL ESTADO DE SINALOA

C.C. ARQ. JUAN DE DIOS GAMEZ MENDIVIL
DELEGADO FEDERAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN SINALOA

Quienes suscribimos en este escrito laboral como Servidores de la Nación hacemos un llamado a las autoridades pertinentes para que atiendan de nuestro postulado [illegible] de los hechos [illegible] de corrupción y violaciones a nuestras personas [illegible] que a continuación detallamos.

Además de los actos de violencias realizados en contra de muchos, ya que desde siempre no nos ha obligado a trabajar jornadas excesivas de trabajo y en condiciones no apropiadas para hacerlo, muchas de las compañeras que han estado enfermedad de la variante omicron como (COVID-19) y como todos sabemos es una enfermedad infecciosa provocada por el virus SARS-CoV-2. Nos manifestamos ante este acto de abuso laboral ya que la mayoría de las compañeras que lo padecen, están autorizadas actividades de riesgo, dado a [illegible] y se encuentran en necesidad de tratamientos especiales. Sin embargo, esta compañera prefiere arriesgar a otra y así sus documentos en riesgo que esta primera pues otra las obligan a presentarse a áreas de trabajo, exclusivamente también que algunas personas desarrollan cáncer, gripes y necesitan atención médica y aun así las obligan a presentarse a cumplir con actividades de carácter altamente administrativas.

A continuación detallo nuestra preocupación una vez más, si una vez nuestra pregunta sobre la toma a la mano en una persona afectada en forma de pequeñas partículas líquidas que [illegible] cuando una persona [illegible] hablar, cantar o respirar. Estas partículas pueden ser desde pequeñas [illegible] hasta gotas respiratorias más grandes que pueden contagiarse de COVID-19 a [illegible] cerca de una persona infectada y a otras otra superficie contaminada [illegible] rápidamente. Se [illegible] los [illegible] a la forma [illegible] otra en [illegible] que [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible]